

Programas de Postgrado y
Desarrollo Profesional con
Estructura Modular

Formación Pedagógica y
Didáctica en Formación
Profesional y Deportiva

UNED

ASTURIAS



COFPYD

GUÍA I DE ESTUDIO LA ASIGNATURA

2023-2024

Juan Carlos Quirós Quirós
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, la **orientación profesional** es una herramienta que ayuda a los ciudadanos de cualquier edad y en cualquier momento a seleccionar intereses, visualizar oportunidades, adoptar decisiones de formación-empleo, y gestionar el autoaprendizaje y la carrera profesional.

La **orientación permanente** contribuye no sólo a que los ciudadanos gestionen de forma eficaz su trayectoria profesional, sino también al desarrollo económico y del capital humano, a la mejora de la eficacia del mercado de trabajo y a la movilidad geográfica y profesional en la Unión Europea.

En el ámbito de la **Formación Profesional**, la orientación es un elemento clave y vertebrador del sistema formativo, al contribuir al desarrollo de las habilidades de gestión de la carrera profesional de las personas y facilitar su inserción laboral.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La materia "**Orientación Profesional**" del **Certificado de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva (COFPYD)**, que se cursa en el primer semestre del COFPYD y tiene una carga lectiva de **5 créditos**, pretende aportar un conjunto de aprendizajes relacionados con estrategias que facilitan el desarrollo vocacional y profesional, la construcción de itinerarios profesionales, y el descubrimiento de las oportunidades que ofrece el entorno laboral. Junto a esta materia, a lo largo de este semestre, se cursan otros módulos del Bloque Genérico con los que está relacionado:

Procesos y contextos educativos.

Desarrollo psicológico y aprendizaje.

Medioambiente y sociología educativa.

Aprender y motivar en el aula.

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Esta materia se plantea desde una perspectiva teórica-práctica y, aunque no es necesario disponer de conocimientos previos, conocer aspectos relacionados con la Formación Profesional y con la terminología educativa sin duda facilitará la comprensión del lenguaje técnico empleado en los temas de estudio y la resolución de las actividades/trabajos planteados.

4. COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Además de las competencias generales del COFPYD, señaladas en el artículo 3 de la **Orden EDU/2645/2011 de 23 Septiembre**, en esta materia se van a trabajar competencias como:

- Valorar los aspectos culturales y formativos vinculados a la Formación Profesional.
- Comprender las características y tendencias del mundo laboral, su incidencia en las profesiones y en el desarrollo de la carrera y de la empleabilidad.
- Reconocer la necesidad de adquirir formación a lo largo de la vida para la adaptación a los cambios y transformaciones del mercado laboral.
- Manejar e interpretar normativa educativa, especialmente del ámbito de la Formación Profesional.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la búsqueda, análisis y síntesis de información.
- Interpretar estrategias de intervención en orientación profesional y en Formación Profesional.

5. CONTENIDOS

Entre otros, se abordarán los siguientes contenidos:

- El contexto europeo de la formación y el empleo. El aprendizaje permanente y la orientación profesional.
- La Formación Profesional en España. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) y el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).
- Tipos de centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional.
- La Formación Profesional Inicial o del sistema educativo. La FP Básica y los Ciclos Formativos de grado medio y superior.
- La Formación Profesional para el Empleo. Los Certificados de Profesionalidad.
- La transición entre formación-empleo y empleo-formación. Prácticas en empresas y formación en alternancia. La FP Dual.
- El Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEACP).
- Herramientas y materiales de orientación profesional y laboral. Recursos informáticos, telemáticos y webs de orientación profesional.
- Redes y organismos de orientación profesional.
- Buenas prácticas de orientación profesional y laboral en la práctica docente.

6. EQUIPO DOCENTE

Juan Carlos Quirós Quirós (Profesor-tutor de la materia).

7. METODOLOGÍA

La materia está planteado en base a la metodología de enseñanza y aprendizaje a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos y entornos: documentos escritos, entornos y recursos virtuales, y el apoyo docente a través de las tutorías.

Para lograr los resultados de aprendizaje previstos los alumnos dispondrán de:

- *Página web de la UNED* (www.uned.es).
- *Guía general del COFPYD.*
- *Plataforma virtual aLF de la UNED.*
- *Guía de ESTUDIO/TRABAJO de la materia* (incluye objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, fuentes y recursos de apoyo y consulta, etc.).
- *TEMAS de estudio y consulta.*
- *ACTIVIDADES/TRABAJOS obligatorios* (repartidos en dos entregas).
- *Tutorías presenciales y/o telefónicas.*

El **trabajo individual y personalizado** del alumnado consistirá en la lectura analítica del material de estudio (temas), la búsqueda y análisis de información utilizando diferentes fuentes, la resolución y entrega de las actividades/trabajos, la elaboración de síntesis y/o comentarios, la expresión de opiniones personales y/o reflexiones, y la participación en los foros de la plataforma aLF.

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Como fuentes de consulta se manejarán: referencias normativas, informes, estudios, publicaciones, webs de organismos e instituciones, etc.

En cada uno de los temas y en las actividades/trabajos se propondrán fuentes de consulta que ayuden a resolver las cuestiones planteadas y posibiliten la ampliación de la información.

9. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La **GUÍA DE ESTUDIO/TRABAJO** de la materia recoge orientaciones y todo tipo de indicaciones necesarias para el desarrollo de la misma. Se aconseja leerla con detenimiento, antes de proceder a la lectura de los temas y la resolución de las actividades/trabajos.

El alumnado contará con el apoyo y ayuda del profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED de Asturias y, cuando fuera necesario, dispondrá de otros recursos como videoconferencia, seminarios virtuales o presenciales.

10. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesor-tutor proporcionará atención personalizada al alumnado en forma de asesoramiento y orientaciones para el estudio, y resolverá las dudas sobre los contenidos de la materia y/o las actividades propuestas.

Para comunicarse e interactuar con sus alumnos, el profesor-tutor utilizará los **Foros de la Plataforma aLF**, el **correo electrónico** y/o el **teléfono**. Los estudiantes también podrán hacer uso de las **tutorías presenciales**, en el horario señalado, en el Centro Asociado de la UNED de Asturias.

11. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El profesor-tutor realizará el seguimiento y la evaluación del alumnado en base a la **resolución de actividades/trabajos de carácter obligatorio** y a su participación en la plataforma aLF, estableciendo la calificación final en términos de **apto/no apto**. Por tanto, **no habrá un examen presencial**.

Las actividades/trabajos obligatorios se presentarán en **dos entregas**, dentro de los plazos establecidos, en el **apartado "tareas" de la plataforma aLF**, respetando las **instrucciones** relativas a: autoría, fuentes de consulta, formatos, etc.

Los criterios que se utilizarán para realizar la evaluación de la materia, serán:

- orden y rigor en la presentación-exposición de la información.
- precisión en la utilización de conceptos y terminología.
- síntesis y concreción de respuestas y soluciones, y ajuste a las cuestiones planteadas.
- manejo de fuentes de consulta y análisis de la información.
- razonamientos y justificaciones de las exposiciones y argumentaciones.
- rigor, sentido crítico y oportunismo en las argumentaciones, opiniones, reflexiones y aportaciones plasmadas en las actividades de los temas objeto de estudio.
- participación en foros: intervención en debates, respeto de opiniones ajenas, etc.

Todas las observaciones relativas a entrega de actividades/trabajos obligatorios, criterios de evaluación y calificación, etc., deben consultarse en la **GUÍA DE ESTUDIO/TRABAJO**¹.

¹ No se refiere a esta guía en versión reducida, sino a la guía principal de la materia